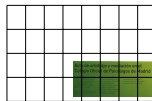


		Tirada: 11.193 Difusión: 10.946 (O.J.D) Audiencia: 38.311	Sección: - Espacio (Cm_2): 154 Ocupación (%): 35% Valor (€): 680,47 Valor Pág. (€): 1.900,00 Página: 41	
		Nacional Economía Mensual 01/05/2010	Imagen: No	

Acto de arbitraje y mediación en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

El pasado mes de febrero tuvo lugar en la sede del Colegio el primer proceso de arbitraje en un conflicto existente entre colegiados que forman parte de una misma sociedad.

Esta función de arbitraje, que se realizó a petición expresa de los

colegiados, se encuentra reflejada en los estatutos del Colegio y puede ser solicitada cuando ambas partes lo acuerdan o, como en el caso aquí descrito, cuando la mediación o arbitraje por parte del Colegio se recoge en los estatutos de la sociedad.

Esta forma de resolución extrajudicial de conflictos es sin duda una forma más rápida y cercana a los colegiados. ■